

ANEXO 1 Beneficiarios a los que se les concede la subvención

Núm.	Núm. exp.	Conce.	NIF	Nombre	Pts.	Inversión admitida	Subvención concedida	Observaciones
1	MM 01/2024	13798	***725***	MERGRAU 1, SA	60	25.632,43 €	20.505,94 €	
2	MM 02/2024	13800	***050***	UNION DE USUARIOS DEL MERCADO DEL OLIVAR, SA	20	29.004,13 €	23.203,30 €	
3	MM 03/2024	13801	***690***	MERCAT DE SANTA CATALINA, SA	50	30.407,00 €	24.325,60 €	
4	MM 04/2024	13802	***673***	MERCADO DEL CLAUSTRO, SL	50	30.349,58 €	24.279,66 €	

92.314,50 €



Dirección:

### **ANEXO 3 - SOLICITUD DE PAGO**

CÓDIGO SIA: 3115254

CÓDIGO DIR3: A04043873		
Beneficiario		
Nombre/razón social:	CIF/NIF:	
REPRESENTANTE LEGAL (e debe rellenar sólo si la	solicitud la firma el representante acreditado)	
Nombre:	NIE·	

Provincia: País: Teléfono: Dirección electrónica:

DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y COMERCIO. CONSEJERIA DE EMPRESA, TRABAJO Y ENERGÍA.

Medio de acreditación de la representación: Si acredita la representación por un medio diferente a la inscripción en el registro electrónico de apoderamientos (REA), tenéis que presentar el documento que lo acredite, en caso de que no lo hayáis hecho en la solicitud.

REA Altres

Localidad:

**EXPEDIENTE RELACIONADO** En este campo debe incluir el número de expediente que os haya asignado la Administración en relación con la solicitud presentada (MERCADOS MUNICIPALES xx/2024).

CP:

Núm. de expediente: M M / 2024

Plaça de Son Castelló, 1 07009 Palma Tel. 971 17 89 00 dgcomerc.caib.es



**CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN** Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que estéis obligados a relacionaros telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Notificación a:	Persona solicitante	Persona o entidad representante					
Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)  Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con el que establece el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.  Los avisos de la puesta a disposición de la notificación a la Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB se enviarán: A la dirección electrónica de la persona interesada  A la dirección electrónica del representante  A la dirección electrónica diferente indicada a continuación:							
Notificación po	Notificación por correo postal (seleccione una):						
A la dirección d	A la dirección de la persona interesada A la dirección del representante A la dirección diferente indicada a continuación:						
Dirección postal:							
Código postal:	Localidad Municipio:						
Provincia:		País:					
Dirección electrónica	Dirección electrónica del aviso:						



### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL BENEFICIARIO/ARIA DE LA SUBVENCIÓN

Como persona física beneficiaria o como representante de la entidad beneficiaria, declaro que son ciertos los datos siguientes y manifiesto que los puedo acreditar documentalmente, en caso de que se me exija:

Que he realizado las actuaciones descritas en la memoria de actuación dentro del plazo previsto en la Resolución del consejero de Empresa, Ocupación y Energía de 7 de junio de 2024 (BOIB n.º 78, de 11 de junio de 2024).

Que todos los datos contenidos en esta cuenta justificativa son verdaderas y correctas.

Que los justificantes originales del gasto y que se detallan en la memoria económica están custodiados bajo mi responsabilidad.

Que los justificantes mencionados están a disposición de los órganos de control internos o externos de la Administración.

Que para la actuación para la cual solicito el pago (marcad vuestro caso con una X):

Sí que he solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto.

No he solicitado ni recibido ninguna otra ayuda por el mismo concepto.

(en el supòsit que se'n sol·licitin en el decurs de la tramitació de l'ajuda



## **DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

Memoria justificativa de la actuación y del cumplimiento de las condiciones impuestas a la concesión de la subvención, en la cual se describan de manera detallada el proyecto que se ha llevado a término y los resultados que se han obtenido (anexo 5).

Facturas o documentos de valor probatorio equivalentes.

Justificantes de pago.

Para justificar el pago de las facturas objeto de la subvención hay que presentar la documentación siguiente:

- Una copia del documento bancario oficial que acredite la transferencia o el pago en que figuren la fecha, el importe y el concepto del pago, de forma que este se identifique con la factura, y también los datos del ordenante y del destinatario, que tienen que coincidir con el beneficiario de la subvención y con el emisor de la factura, respectivamente.
- En el caso de pagos efectuados con tarjeta, hay que aportar un extracto bancario oficial en que se refleje el cargo de la tarjeta en la cuenta bancaria vinculada a esta, así como
- el titular de la cuenta bancaria, que tiene que coincidir con el beneficiario de la subvención.
- En el caso de facturas emitidas en moneda extranjera, el documento que acredite el pago tiene que fijar el tipo de cambio a euros aplicable el día del pago.
- Solo se admite el pago metálico en facturas o documentos justificativos del gasto de cuantía inferior a 500 euros por proveedores, la factura tiene que incluir la expresión «recibí metálico», identificando nombre, linajes y NIF de la persona que firma y haciendo constar la fecha de pago. También se puede acreditar mediante ingreso en efectivo en cuenta bancaria del perceptor, o mediante certificación de la empresa proveedora que acredite este pago metálico y la fecha de pago. **No se admitirán las facturas con importe de 500 € o superior pagadas en efectivo con recibo de pago del proveedor.**

**Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas (anexo 4).** En el Anexo 4 tendrá que figurar el importe final del proyecto ejecutado (IVA excluido) o el motivo de la desviación si procede (diferencia entre el proyecto presentado a la solicitud y el proyecto ejecutado).

### Otra documentación:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta comunicación.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud de acuerdo con el que prevé la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Los datos se incorporarán y se tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.

Responsable del tratamiento. Dirección General de Comercio.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recogieron y determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de datos.

#### Otras informaciones relevantes:

- Decisiones automatizadas. El tratamiento de datos posibilita la resolución de los expedientes y las consultas de forma automatizada, a efectos de hacer perfiles.
- Transferencias de datos en terceros países. No se hacen transferencias.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento mencionado antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**Delegación de Protección de Datos**. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la sede a la Consejería de Presidencia, Función Pública e igualdad (Paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: **protecciodades@dpd.caib.es**).



Direcció General d'Empresa, Autònoms i Comerç

Per todo ello,

## **S**OLICITO

El pago de la subvención del expediente n.º MM /2024, otorgada mediante la por Resolución de concesión del consejero de Empresa, Ocupación y Energía de 5 de septiembre de 2024, de acuerdo con la Resolución del consejero de Empresa, Ocupación y Energía por la cual se convocan subvenciones destinadas a fomentar la modernización de los mercados municipales permanentes de las Islas Baleares para el año 2024 (BOIB n.º 78, de 11 de junio de 2024)

, d de 202

[Rúbrica]

Plaça de Son Castelló, 1 07009 Palma Tel. 971 17 89 00 dgcomerc.caib.es



# ANEXO 4- MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA DEL COSTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

BENEFICIARIO	
Nombre o razon social:	NIF:
DATOS SOBRE LA SUBVENCIÓN	
Importe de la ayuda: eur.	
Motivo de las desviaciones (en caso que no coincidan los importes anteriores):	



# RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS A LOS CUALES SE HA DESTINADO LA SUBVENCIÓN 1

Núm. de factura o documento de valor probatorio equivalente	Concepto de gasto	Acreedor	Fecha de emisión	Fecha de pago	Importe total (IVA excluido)

<sup>1</sup> Los errores materiales o aritméticos serán corregidos de oficio por la Administración.



Nombre/razón social:

**B**ENEFICIARIO

## ANEXO 5 - MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS A LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN

NIF:

ACTUACIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO ELEGIBLE						
	ACTUACIÓN 1					
Factura/as relacionadas:	Factura/as relacionadas:					
Descripción	Resultados obtenidos					



Autònoms i Comerç						
	ACTUAC	ION				
2						
Factura/as relacionadas:						
Descripción	Descripción					
		obtenidos				
	ACTUAC	IÓN				
	3					
Factura/as relacionadas:						
Dón		Resultados obtenidos				